

El Paso, tierra de...

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DEL II PREMIO DE POESÍA "ANTONIO PINO"

- 1) Podrán participar en dicho Concurso todas las personas residentes en Canarias.
- 2) Los trabajos poéticos serán inéditos y no habrán sido premiados ni presentados a ningún otro concurso de similar o idéntica naturaleza.
- 3) El tema de los trabajos poéticos será alusivo a "La Bajada de Ntra. Sra. del Pino" y adecuado para su publicación en el programa de actos previstos para la conmemoración de las Fiestas Trienales 2009.
- 4) Se establece un solo premio en metálico por importe de 300 Euros.
- 5) La entrega del premio tendrá lugar en el mes de Julio. El premiado se comprometerá a asistir a este acto o enviar a alguien en su nombre a recogerlo.
- 6) Los concursantes podrán enviar un máximo de tres originales, los cuales tendrán una extensión máxima de 35 versos y mínima de 14. Los originales deberán presentarse tanto en formato papel, es decir, impresos, así como en formato digital. Deberán presentarse con interlineado a doble espacio, en tipografía Arial a 12 puntos.
- 7) El Jurado estará compuesto por tres personalidades vinculadas al mundo literario. Su fallo será inapelable y se dará a conocer el día 29 de Junio de 2009.
- 8) La organización se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado y también aquellos no premiados que considere oportuno, tanto en el programa anteriormente citado como en cualquier otro soporte o material físico o digital.
- 9) Los originales se presentarán por triplicado en el registro del Ilustre Ayuntamiento de El Paso en sobre cerrado a la atención de la Concejalía de Cultura y Fiestas haciendo constar además "II Premio de Poesía Antonio Pino. Además, también podrán enviarse por correo certificado o mensajería a la dirección Avenida José Antonio, 18, 38750 El Paso.



El Paso, tierra de...

- 10) La fecha límite de recepción en Registro será el 25 de Junio de 2009 inclusive.
- 11) Las obras no estarán firmadas y no llevarán dato alguno que desvele la autoría de las mismas. Los datos del autor, que podrá firmarlas bajo seudónimo, se presentarán en otro sobre cerrado que deberá contener, al menos, los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfonos de contacto, fotocopia del DNI, así como una breve biografía del mismo).
- 12) La participación en el II Premio de Poesía "Antonio Pino", implica la aceptación de estas bases.

El expediente permanecerá expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Avda. José Antonio nº 18, El Paso, C.P 38750, teléfono 922 485 130 ó 922 485 400, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado, hasta la finalización del plazo de presentación.

Ciudad de El Paso a 10 de Junio de 2009

El concejal de Cultura y Fiestas

Fdo. Pedro Manuel Martín Pérez

